

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
UNIDAD DE OVALLE
77326575472**

CARMEN ROSA VEGA CASTRO

PAQUETERIA

**DEROGA AUTORIZACION TRIBUTACION SIMPLIFICADA
DE IVA**

OVALLE, 08/09/2026

RES. EX. N° 77326148533 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud presentada a través de SISPAD folio N° 77326575472, por la contribuyente doña CARMEN ROSA VEGA CASTRO, RUT N° 6.355.098-1, domiciliado en [REDACTED], mediante la cual solicita dejar sin efecto RES.EX. N° 77321105726 de fecha 24/03/2021, de esta Dirección Regional, que autorizó acogerse al sistema de Tributación Simplificada de IVA, por su negocio de VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ENSERES DOMESTICOS N.C.P. en atención que desea tributar con el régimen general del Impuesto al Valor Agregado.

Vistos, además, lo dispuesto en el Art.6° letra b) N°5 del Código Tributario, y las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigente sobre la materia.

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO, la autorización otorgada a doña, CARMEN ROSA VEGA CASTRO, [REDACTED], mediante RES.EX. N° 77321105726 de fecha 24/03/2021, de esta Dirección Regional, que le autorizaba acogerse al Sistema de Tributación Simplificada de IVA, por su negocio de VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ENSERES DOMESTICOS N.C.P., a contar del 01/10/2026, en razón a lo señalado en la parte expositiva y considerativa, de la presente resolución.

Por lo que, el contribuyente, a contar el 01/10/2026, deberá tributar de acuerdo con las normas del régimen general del impuesto al Valor Agregado, situación que la obliga a emitir facturas electrónicas o boletas de venta y servicio Electrónicas, según sea el caso por las operaciones que efectúe, de acuerdo con lo dispuestos en los artículos 52 y siguientes del D.L. 825 de 1974.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ROMULO
EDGARDO
GOMEZ
SEPULVEDA**

Firmado
digitalmente por
ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2026.09.08
17:36:16 -03'00'

**RÓMULO EDGARDO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

CARMEN ROSA VEGA CASTRO
ARCHIVO DE UNIDAD